

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

12 de diciembre de 2022 a las 12:40:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Hacienda

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. M Carmen Ramos Cárceles, Jefa del Área Jurídica

D./Dña. M Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL\_2022/33 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2022/33
- 2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/34 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2022/34
- 3.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/35 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2022/35
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.
- 6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.
- 9.- Propuesta adjudicación: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.

### Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL\_2022/33 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2022/33

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2022/33, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

- 2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/34 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2022/34

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	13/02/2023	Eduardo Timor Gras
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	13/02/2023	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: 04db88066162433ba6f810b514853a16001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2022/34, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

### 3.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/35 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2022/35

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2022/35, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

### 4.- Apertura y calificación administrativa: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2022 a las 12:50:11
- NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A. Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2022 a las 12:51:12
- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2022 a las 23:13:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL
- NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A.
- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.

### 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:


- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL
- NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A.
- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.

Una vez vista la documentación de criterios basados en juicio de valor presentada por los licitadores, es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la valoración emitida por los técnicos de las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores, siendo las 13:10 horas, del día 12 de diciembre de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:35 horas, del día 29 de diciembre de 2022, se reanuda la sesión.

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
13/02/2023	
Firma 2 de 2	Eduardo Timor Gras
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
13/02/2023	
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	04db88066162433ba6f810b514853a16001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

## Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Hacienda

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. M Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

### **6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL:  
- Organización y Experiencia personal adscrito al servicio: Puntuación: 40
- NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A. :  
- Organización y Experiencia personal adscrito al servicio: Puntuación: 0
- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. :  
- Organización y Experiencia personal adscrito al servicio: Puntuación: 0

### **7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL
- NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A.
- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.

### **8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.**

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL:  
- 1- Descuento sobre Tarifas Generales publicadas en Anexo A (en %): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 2.7  
- 2- Comisión de agencia: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0
- NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A. :  
- 1- Descuento sobre Tarifas Generales publicadas en Anexo A (en %): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0  
- 2- Comisión de agencia: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 20
- NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L. :  
- 1- Descuento sobre Tarifas Generales publicadas en Anexo A (en %): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 40  
- 2- Comisión de agencia: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
13/02/2023	
Eduardo Timor Gras	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
13/02/2023	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 04db88066162433ba6f810b514853a16001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**9.- Propuesta adjudicación: 001/2022/14430 - Servicio de gestión integral para la difusión de publicidad institucional del Ayuntamiento de Elda en medios de comunicación.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1 NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 40

Total criterios CAF: 2.7

Total puntuación: 42.7

**Orden: 2 NIF: B10211290 ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.**

Total criterios CJV: 0

Total criterios CAF: 40

Total puntuación: 40

**Orden: 3 NIF: A03291937 INDUZE PUBLICIDAD, S.A.**

Total criterios CJV: 0

Total criterios CAF: 20

Total puntuación: 20

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:30 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover  
**SECRETARIA**

Eduardo Salvador Timor Gras  
**PRESIDENTE**

Firma 2 de 2	Eduardo Timor Gras	Presidente Suplente Mesa de Contratación
13/02/2023		
Firma 1 de 2	Magdalena Vidal Jover	Secretaria Mesa de Contratación
13/02/2023		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	04db88066162433ba6f810b514853a16001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

